

| | |
|---|---|
|  | <p><i>Fecha:</i> Octubre 05 / 2015</p> |
| <p>ACTA DE EVALUACION</p> | <p><i>Gerencia</i></p> |

ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE LA INVITACION PRIVADA No 003-2015

OBJETO:

CONSTRUCCION TRAMO DE ALCANTARILLADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS LOCALIZADOS EN LA CALLE 2 CARRERA 10 No DEL BARRIO LAS BRISAS MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA.

De conformidad a lo establecido en el Título 3, Capítulo 2 del manual interno de contratación Acuerdo 05 del 16 de Junio de 2014. Contratación a través de la modalidad de Invitación privada cuya cuantía se encuentre entre, 50 SMMLV Y hasta 149 SMMVL. La EMSER E.S.P. procedió a revisar los Registros Únicos de Proponentes inscritos a la fecha con el fin de invitar a los oferentes que cumplan con las condiciones mínimas financieras establecidas en los estudios previos del presente proceso contractual.

Condiciones Mínimas Financieras Obligatorias:

- Capital de Trabajo mayor o igual al 100% del presupuesto oficial
- Índice de Liquidez mayor o igual a 1.18
- Índice de Endeudamiento menor o igual al 10%
- Razón de Cobertura de Intereses mayor o igual a 5
- Rentabilidad del Patrimonio mayor o igual 0.5
- Rentabilidad del Activo mayor o igual a 0.08

Condiciones Mínimas en relación a los bienes, obras y servicios que debe contar el proponente en el REGISTRO UNICO DE PROPONENTES – RUP, donde se observe la siguiente clasificación UNSPSC:

- 72 14 10 SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 SERVICIO DE PAVIMENTACION Y SUPERFECIES DE EDIFICIOS DE INFRAESTRUCTURA
- 72 15 27 SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO.

La EMSER E.S.P. procedió a revisar los Registros Únicos de Proponentes inscritos a la fecha con el fin de invitar a los oferentes que cumplan con las condiciones mínimas financieras establecidas en los estudios previos del presente proceso contractual.

| | |
|---|--|
|  | <p align="center">Fecha: Octubre 05 / 2015</p> |
| <p align="center">ACTA DE EVALUACION</p> | <p align="center">Gerencia</p> |

OFERENTES SELECCIONADOS:

- Ingeniero ROBINSON HENAO ZAMBRANO - RUP INTERNO (0016)
- Ingeniero FRANKLIN RICARDO PIRAGUA - RUP INTERNO (0012)
- GRECON INGENIEROS S.A.S. - RUP INTERNO (0038)

De esta manera Siendo las 08:30 A.M. del día 05 de Octubre del año Dos mil Quince (2015), en las instalaciones de la Gerencia de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima, se efectuó la evaluación de las propuestas recibidas con el fin de adjudicar el contrato para el proceso de la referencia.

Se recibieron las propuestas de las firmas:

ANALISIS DOCUMENTOS PROPONENTE No 1

| No. | PROPONENTE 1 |
|-----|---|
| 1. | <p>GRECON INGENIEROS S.A.S NIT: 900.129.970-1 Rep. Legal LAUREANO CUADROS MORENO C.C. 79.647.246 de Bogotá MP 25202-74652 CND RADICADO No 00996 02-10-2015 HORA 16:21 PM No FOLIOS 70 DIRECCION: CALLE 44 B No 43 – 23 B/LA ESMERALDABOGOTÁ TELEFONO : 2212335 - 8116028 Email: gerencia@grecon.com.co</p> |

| TIPO DE DOCUMENTOS | DOCUMENTO | SI | NO |
|---|--|----|----|
| DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO | Carta de presentación firmada en Original | X | |
| | Propuesta Oficial Firmado en Original | X | |
| | Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una antelación no mayor a treinta días por la cámara de Comercio. | NA | NA |
| | Garantía de Seriedad de la Propuesta expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación privada. | X | |
| | En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato. | NA | NA |
| | Experiencia: El proponente deberá acreditar el desarrollo de la actividad económica u objeto social durante al menos cinco (05) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro del inicio de actividades en el Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso. Experiencia General en contratos de obra civil de construcción o sustitución de alcantarillados | X | |

| | |
|---|--|
|  | <p align="center">Fecha: Octubre 05 / 2015</p> |
| <p align="center">ACTA DE EVALUACION</p> | <p align="center">Gerencia</p> |

| | | | |
|---|---|---|--|
| | con entidades oficiales que superen el 100% del presupuesto aprobado, en los últimos 3 años. (Anexar copia de los Contratos y Actas de Liquidación.) Experiencia Especifica en Contratos de Obra Civil Donde se Observe la instalación de tubería en diámetros y cantidades iguales o mayores al que se desea instalar por parte de la EMSER E.S.P. | | |
| DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO Y TECNICO | Registro Único Tributario Actualizado | X | |
| | Formulario de Inscripción y Registro Único de Proponentes de la Empresa | X | |
| | Certificado de Inscripción y Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta días | X | |
| | Certificado de Vigencia de COPNIA (Actualizado) | X | |
| | Cronograma de Actividades proyectado | X | |
| | Acta de Visita de Obra | X | |
| | Tarjeta Profesional | X | |
| | Cédula de ciudadanía | X | |
| | Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa) | X | |
| | Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa) | X | |
| | Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa) | X | |
| | Soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud. | X | |

Se verifica que la propuesta del Proponente 1, es ADMISIBLE para evaluar la oferta económica y demás criterios de evaluación.

A Continuación se procede con la **EVALUACIÓN TÉCNICO – ECONÓMICA:**

| No. | PROPONENTE 1 | VALOR DE LA PROPUESTA |
|-----|---|--|
| 1. | GRECON INGENIEROS S.A.S NIT: 900.129.970-1 LAUREANO CUADROS MORENO C.C. 79.647.246 de Bogotá MP 25202-74652 CND RADICADO No 00996 02-10-2015 HORA 16:25 PM No FOLIOS 70 DIRECCION: CALLE 44 B No 43 – 23 B/LA ESMERALDABOGOTÁ TELEFONO : 2212335 – 8116028 Email: gerencia@grecon.com.co | <p align="center">\$ 48'616.923</p> |

| | |
|--|----------------|
| Experiencia Especifica Acreditada en pesos: | \$ 682.224.690 |
|--|----------------|

| ITEM | EVALUACION PROPONENTE No 1 | PUNTAJE |
|--------------|--|------------|
| 1 | REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES | 10 |
| 2 | Aspecto Económico – Menor Oferta (\$ 48'616.923) | 45 |
| 3 | Experiencia General (682'224.690) | 15 |
| 4 | Experiencia Especifica Acreditada – Mayor Experiencia (Tubería 14,16,18) (ML 256 – 179 – 342) Contrato No 050 ARC-CALOGIM/2013 | 15 |
| 5 | Menor Tiempo de Entrega 30 DIAS CALENDARIO | 15 |
| TOTAL | | 100 |

| | |
|---|--|
|  | <p align="center">Fecha: Octubre 05 / 2015</p> |
| <p align="center">ACTA DE EVALUACION</p> | <p align="center">Gerencia</p> |

De esta manera dando cumplimiento a lo establecido en el manual interno de contratación, acuerdo 005 de 2014, al artículo 968 del Código de Comercio, Código Civil, artículo 35 de la ley 142 de 1.994, artículo 3 de la ley 689 del 2.001, artículo 13 de la ley 1150 del 2.007 y artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y demás decretos reglamentarios.

SE CONCLUYE QUE

Una vez realizado la evaluación de las propuestas recibidas, se define que la oferta presentada por **GRECON INGENIEROS S.A.S NIT: 900.129.970-1** representada legalmente por **LAUREANO CUADROS MORENO C.C. 79.647.246 de Bogotá y MP 25202-74652 CND.** Cumplió con todos los factores de evaluación. Por lo cual la Gerencia de la EMSER E.SP. Procederá a adjudicar el contrato al mencionado proponente.

De esta manera, siendo las 09:20 A.M, se da por terminada la diligencia adelantada.

En constancia firman los que en ella intervinieron:

MANUEL ALEJANDRO GRIMALDOS MOJICA
Gerente EMSER E.S.P.

INVITADOS:

GEYSON ANDRES CORTES TORRES
Técnico Administrativo Sistemas de Inf.

LUIS ENRIQUE GONZALEZ
Director Técnico y de Planeación (E)

ALBERTO MARTINEZ VILLALBA
Director Admin, Finan y Comercial

OMAR BROCHERO OROZCO
Prof. Univer. Grupo Redes y Aseo (E)

Firmado en Original